

Nº ORD	(*) CENTRO DIRECTIVO PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
		NCD	GR.	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NCD	Mº.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CPO	GR.	GR.
111	JEFE NEGOCIADO TIPO II	18	8C	MADRID	INSALUD SS.CC. PUESTO TRABAJO N. 12, GRUPO C	12	SC	MADRID	TRULLEN DE BLAS CARMEN	0652091635	A1616	C	12
112	ATN-1	26	AB	MADRID	INSALUD SS.CC. INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES	23	SC	MADRID	LOPEZ BAEZA JULIO	5070134302	A1610	B	23
113	JEFE NEGOCIADO TIPO II	18	BC	MADRID	INSALUD SS.CC. JEFE NEGOCIADO TIPO II	18	SC	MADRID	GONZALEZ RIESGO M. ESPERANZA	5053824857	A1616	C	18
114	JEFE SECCION N. 24	24	AB	MADRID	INSALUD D.P. LAS PALMAS JEFE NEGOCIADO TIPO II	18	SC	ARRECTIFE LAS PALMAS	ALVAREZ MENEDEZ M. VICTORIA	0936656702	A1610	B	18
115	JEFE NEGOCIADO TIPO V	18	CD	MADRID	INSALUD SS.CC. AYTE. GESTION, AYTE. CONTABLE	12	SC	MADRID	ENRIQUEZ GARCIA M. PILAR	3516536768	A1622	D	12
116	JEFE NEGOCIADO TIPO V	18	CD	MADRID	INSALUD SS.CC. AYTE. GESTION, AYTE. CONTABLE	12	SC	MADRID	SANCHEZ MARTIN JESUS	0343497557	A1622	D	12
117	JEFE NEGOCIADO TIPO V	18	CD	MADRID	INSALUD SS.CC. OPERADOR ESPECIALISTA	16	SC	MADRID	FERNANDEZ GONZALEZ LUIS MIGUEL	0270271624	A1622	D	16
	* F.I.S.S.S.												
118	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	24	AB	MADRID	INSALUD SS.CC. ATN-3 TIPO II	18	SC	MADRID	MARTIN RUIZ CARMEN	0066641957	A1610	B	16
119	ATN-2 DEL F.I.S.S.S.	24	AB	MADRID	INSALUD SS.CC. ATN-3 TIPO II	18	SC	MADRID	RODRIGUEZ CASADO CASIANA	0961271835	A1610	B	18

**6412** ORDEN de 8 de marzo de 1994 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 13 de enero de 1994.

Por Orden de 13 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, he dispuesto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden correspondientes a la citada convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 21.6 y 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, que aprobó el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Subsecretario, José Luis Conde Olasagasti.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector general de Desarrollo de Recursos Humanos. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Ordenación Profesional. Servicios Centrales. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Apellidos y nombre: Dulanto Fernández de Bobadilla, Mercedes. Número de Registro de Personal: 0283039035. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6449. Situación: Activa.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector general de Ordenación del Consumo. Nivel: 30. Desierto.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**6413** RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocados por Orden de 24 de enero de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. 1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), esta Subsecretaría acuerda adjudicar los puestos que se relacionan en el anexo adjunto a las personas que asimismo se especifica.